

Apreciado

Efectivamente el tramo que indicas tiene la instalación de alumbrado público, que no alumbrado efectivo, igual que otros tramos nuevos que se están urbanizando, ya que la nueva normativa determina esa obligación para conceder los permisos oportunos.

Como recordarás este capítulo lo abordé en la Asamblea General Ordinaria que tuvo lugar el pasado día 06.08.06, en la que figuras como asistente. Posteriormente habrás recibido, como es preceptivo, la copia del acta en la que queda recogido este asunto en la hoja nº 6 apartado "Logros y realidades ejercicio 2005-2006".

También es cierto que figura (sic): "Llob 2002 iniciará a primeros de septiembre la instalación del Alumbrado Público en toda la parte habitada y en todo el ámbito pendiente de instalar".

Podría detallar los motivos por los que hasta ahora Llob 2002 no ha hecho la instalación, pese a su compromiso de haberla iniciado en septiembre 2006, y de todas las gestiones que desde la Junta Rectora hemos realizado para que de manera definitiva se dé solución a esa necesidad general que tantos quebraderos de cabeza nos ha comportado durante años, pero voy a evitar cansarte con ese periplo ya que **afortunadamente desde la semana pasada Llob 2002 ha dado los primeros pasos para zanjar el asunto que nos ocupa.**

Así ya puedes observar, por ejemplo, que en las calles Rosellón, Rubén Darío,....., Llob 2002 ha abierto en las aceras, junto a los postes existentes, las cavidades en las que quedarán fijados los postes del Alumbrado Público comprometido, **por lo que entendemos que con la mayor brevedad posible quedará completada la fijación de los postes del Alumbrado Público y su ulterior operatividad, en toda la extensión y con el formato que recoge el Convenio Transaccional.**

Por cierto, aunque no lo preguntas y visto el interés que para nuestro colectivo tiene la Red de Alcantarillado, quiero anticiparte que **el proyecto de la Red Interior del Alcantarillado ya obra en nuestro poder**, que estamos analizando y estructurando para presentarlo y debatirlo con todo lujo de detalles en la próxima Asamblea General Ordinaria. Asimismo **después de Semana Santa el Ayuntamiento iniciará los trabajos de instalación de la Tubería en Alta que llegará hasta el túnel**, en la que finalmente se acoplará la Red de Alcantarillado Interno de Lloret Blau.

Por nuestra parte queda suficientemente justificado porqué pagamos comunidad: Mantenimiento de la Urbanización y evidentemente nosotros no vamos a entrar en lo que los constructores hagan o dejen de hacer ya que ese no es nuestro problema.

La Junta Rectora acomete exclusivamente lo que entendemos que es de nuestra competencia sin fijarnos en nada que pueda distorsionar, distraer, o ralentizar nuestra realidad, que en definitiva es la del colectivo en general a quienes representamos.

Estamos muy satisfechos del trabajo realizado hasta la fecha y de los resultados obtenidos.

Deseo que lo que antecede dé cumplida respuesta a los interrogantes que planteas en tu e-mail.

Aprovecharé esta respuesta para ubicarla en nuestra Web, para conocimiento general, obviando tus datos personales.

Recibe mi más cordial saludo.

Miguel Moreno

Presidente de la Entidad de Conservación de la Urbanización de Lloret Blau (U.A. 35)

Mensaje recibido de un copropietario

Estimado sr. Director

Desearía que me explicaran por qué el reciente tramo final de la calle de la Cerdanya que se ha asfaltado ya tiene alumbrado y no está urbanizado todavía, mientras que en la zona donde estamos viviendo un gran número de vecinos permanentemente no cuentan con una sola farola en la calle. Para que estamos pagando la comunidad??? para que los constructores hagan lucro y vendan los terrenos a un precio sustancioso???.

Seguiremos esperando por el Ayuntamiento para que nos ponga el alumbrado en la otra mitad de la calle???.
